

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



RESOLUCIÓN P-1- S.E. Nº 29-14-11-2019

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, en Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 14 de noviembre del año 2019, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto.** - Conocer y Aprobar el Informe Nº 001-COFFP-2019, de la Comisión Ocasional de Festejos por las Festividades Patronales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 11 de Noviembre del 2019. RESOLVIO: 1. Aprobar por unanimidad de votos de los Concejales presente, el Primer Punto. - Conocer y Aprobar el Informe Nº 001-COFFP-2019, de la Comisión Ocasional de Festejos por las Festividades Patronales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de fecha 11 de Noviembre del 2019: 2. Se autorice al señor Alcalde para que convoque a las Autoridades e Instituciones inmersas en el tema de seguridad ciudadana a una reunión de trabajo a fin de que se coordinen los operativos pertinentes, y que se cancele los gastos por la logística del operativo por los días 6, 7, 8, y 9 de diciembre del 2019; 3. Notificar con la presente Resolución de Concejo; a) Procurador Sindico; b) Dirección Financiera; c) Comisario Municipal; d) Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos; e) Jefatura de Turismo Y Medio Ambiente; f) Página Web.

LO CERTIFICO. -

Ciudad Narcisa de Jesús, jueves 14 de noviembre del 2019.

Atentamente

Ab. Robert Martillo Alcívar SECRETARIO DEL CONCEJO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL.